

Cabildo Insular de Tenerife

3039 *Consejo Insular de Aguas de Tenerife.- Anuncio de 18 de septiembre de 1997, relativo a la solicitud de mantenimiento de caudales en la Galería Salto del Topo y Chija.- Exptes. números 3.367 y 1.397-T.P.*

D. Manuel García Álvarez, en su calidad de Presidente de la Comunidad Salto del Topo y Chija, solicitó, en aplicación del apartado 2.b) de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley Territorial 12/1990, de 26 de julio, de Aguas (B.O.C. nº 94, de 27.7.90), autorización para realizar obras de mantenimiento de caudales en la galería del mismo nombre, ubicada en el término municipal de Arona. Las obras consistirán en la perforación de 100 metros a continuación de los 2.925,30 ya realizados en la galería principal, con rumbo de 340 grados centesimales referidos al norte verdadero.

En consecuencia, y en aplicación del artº. 86.2 de la Ley Estatal 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27.11.92), se abre un período de información pública de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las reclamaciones que estime pertinentes. Durante el mismo período de tiempo la solicitud, junto con el expediente de su razón, estarán de manifiesto en las dependencias de este Organismo, calle Leoncio Rodríguez, 7, Edificio El Cabo, planta primera, de esta capital, durante las horas de oficina.

Santa Cruz de Tenerife, a 18 de septiembre de 1997.- El Secretario Delegado, Filiberto González Hernández.

Ayuntamiento de Adeje (Tenerife)

3040 *ANUNCIO de 22 de septiembre de 1997, por el que se somete a información pública la aprobación inicial del anexo al Estudio de Impacto Ambiental del Plan Parcial Sector 11 (Hoya Grande).*

D. José Miguel Rodríguez Fraga, Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Adeje (Santa Cruz de Tenerife).

Hace saber: que la Comisión Municipal de Gobierno, en su sesión ordinaria celebrada el día 18 de septiembre de 1997, aprobó, con carácter inicial, el anexo al Estudio de Impacto Ambiental del Plan Parcial Sector 11 (Hoya Grande), promovido por D. Carlos Miguel, D. Jesús Pedro y D. Rodrigo Hernández Alonso, que cumplimenta lo instado por la C.U.M.A.C. (Comisión de Urbanismo y Medio Ambiente de Canarias) en su sesión de fecha 29 de julio de 1997, para la tramitación reglamentaria de su aprobación definitiva.

Por lo que se somete al trámite reglamentario de información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el B.O.C. (Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Canarias), durante el cual podrá examinarse el expediente instruido al efecto en la Secretaría de este Ayuntamiento, para formularse aquellas alegaciones que se estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Adeje, a 22 de septiembre de 1997.- El Alcalde-Presidente, José Miguel Rodríguez Fraga.

Otras Administraciones

Universidad de La Laguna

3041 *ANUNCIO por el que se hace pública la Resolución de 28 de julio de 1997, que remite a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Santa Cruz de Tenerife, el expediente administrativo del recurso contra la Resolución de 11 de abril de 1997, por la que se desestimó la petición de cese, como Profesora Ayudante, de Dña. Isabel Cañada Osinski, por haber finalizado el contrato suscrito con la misma, con fecha 14 de febrero de 1995, así como contra las demás Resoluciones a que se hace mención en dicho escrito, entre ellas la Resolución del Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de 24 de septiembre de 1996, y se emplaza a los interesados en el recurso nº 1.419/1997.*

Visto escrito de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de fecha 21 de julio de 1997 del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

RESUELVO:

Primero.- Ordenar la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo nº 1.419/1997, seguido a instancia de D. Juan José Sosa Alonso.

Segundo.- Hacer pública la presente en el Boletín Oficial de Canarias, a los efectos de lo preceptuado en el artículo 64 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, a fin de que los interesados en el recurso nº 1.419/1997, promovido por D. Juan José Sosa Alonso contra la Resolución del Excmo. Sr. Rector Magfco. de esta

Universidad de fecha 11 de abril de 1997, por la que se desestimó la petición de cese, como Profesora Ayudante, de Dña. Isabel Cañadas Osinski, por haber finalizado el contrato suscrito con la misma, con fecha 14 de febrero de 1995, así como contra las demás Resoluciones a que se hace mención en dicho escrito, entre ellas la Resolución del Excmo. Sr. Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado de 24 de septiembre de 1996, puedan comparecer ante dicha Sala en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución.

La Laguna, a 28 de julio de 1997.- El Rector,
Matías López Rodríguez.